



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO ALICANTE

1888 CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

En Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca, celebrado en sesión ordinaria, de fecha 11 de enero de 2017, se aprobó el cambio del domicilio legal del Organismo, fijándose en:

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA COSTA BLANCA

Avda. de Jijona nº5, planta Baja (Edificio ADDA) 03010-ALICANTE

Lo que se anuncia para general conocimiento.

En Alicante, a 13 de febrero de 2017.

EL VICEPRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Eduardo J. Dolón Sánchez.

Fdo.: Amparo Koninckx Frasquet.